

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

- **Fecha de efecto:** Pólizas con efecto desde el 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2020.
- **Forma de pago:** Anual.
- **Prima total mínima anual:** 160 € anual
- El regalo se enviará al e-mail del Tomador, una vez que haya sido abonado el recibo.
- Un solo regalo por tomador, pudiendo un mismo tomador, asegurar a cuantas personas quiera, siempre que cada uno de ellos cumplan las condiciones de campaña. En ese caso, se enviará una tarjeta virtual por póliza, no se sumarán el importe de las primas de todas las pólizas para el cálculo del premio.
- La promoción es válida para pólizas individuales de nueva producción y efecto en campaña.
- No se admitirán traspasos. La promoción no es válida para antiguos asegurados de Asisa Vida que hayan cancelado su póliza con fecha posterior al 30-04-2019 ni para asegurados incluidos en una póliza en vigor de Asisa Vida de la misma modalidad.
- No se considerará nueva contratación si es un cambio de modalidad.
- ASISA se reserva el derecho de aceptación del riesgo. Es decir, las normas de suscripción del seguro no varían (Cuestionario de salud, tele-entrevista y reconocimiento médico en su caso).
- Productos incluidos en Promoción: ASISA Vida Tranquilidad y Tranquilidad Hipoteca.